

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de mayo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 889/04.
Notificado: Galerías Goya, S.L.U. (don Carlos Francisco León Alamilla).
Ultimo domicilio: Plaza Uncibay, 3, 3.ª planta, Málaga.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 920/04.
Notificado: Mons Telecomunicaciones, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Jacinto Benavente, 11, Marbella (Málaga).
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1087/04.
Notificado: Parking Benabola, S.L.
Ultimo domicilio: Glorieta José Banús, Marbella (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 169/05.
Notificada: Doña Yolanda Fairley Gray, «Banana Lou's».
Ultimo domicilio: P.º Marítimo, Edif. La Concha, 1, núm. 97, Fuengirola (Málaga).
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 372/05.
Notificado: Don José Suárez González, «Proedis».
Ultimo domicilio: C/ Arroyo, 68, 1.º D. Sevilla.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 391/05.
Notificado: Tintorerías del Mar, S.L., «Tintornar».
Ultimo domicilio: Avda. Juan Sebastián Elcano, 182, Málaga.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 401/05.
Notificado: Panacell Internacional, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Sánchez Pacheco, 40, Madrid.
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 24 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-31/05.
Encausado: García Morales, Manuel.
Ultimo domicilio: C/ Rafael Montesinos, 24, C.P. 21100, Punta Umbría, Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 24 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.
Expediente: SE-1/05-ET.
Infracción: Grave.
Fecha: 26 de abril de 2005.
Sanción: 150,25 € a 60.101,25 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Política Financiera, por el que se notifica el acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización concedida a Mediadores de Almería, S.L., para el ejercicio de la actividad de Correduría de Seguros.

Desde el día 23 de enero de 2003 no se ha conseguido practicar notificación alguna a Mediadores de Almería, S.L., en el domicilio social de la entidad que figura en el Registro Administrativo de Corredores de Seguros, de Sociedades de Correduría de Seguros y de sus Altos Cargos de esta Dirección General y en el Registro Mercantil, por resultar desconocida dicha entidad en el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Política Financiera, Servicio de Entidades Financieras, sito en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de 10 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 31 de mayo de 2005.- La Directora General, Asunción Peña Bursón.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 20 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del «Proyecto de Modificación de las líneas L/66 kV Rota-Hinojera, L/66 kV Rota-Navy (T Base Española), y L/66 kV Cartuja-Navy (T Base Española), para conexión en subestación Puerto de Santa María» en los tt. mm. de Rota y El Puerto de Santa María. Referencia: AT-7433/04. (PP. 1993/2005).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta

de Andalucía de 6 de abril de 2005 se ha otorgado autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del «Proyecto de Modificación de las líneas L/66 kV Rota-Hinojera, L/66 kV Rota-Navy (T Base Española), y L/66 kV Cartuja-Navy (T Base Española), para conexión en subestación Puerto de Santa María» que discurre por los términos municipales de Rota y El Puerto de Santa María. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera de clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2005 en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 20 de mayo de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION «PROYECTO DE MODIFICACION DE LAS LINEAS L/66 KV ROTA-HINOJERA, L/66 KV ROTA-NAVY (T BASE ESPAÑOLA), Y L/66 KV CARTUJA-NAVY (T BASE ESPAÑOLA), PARA CONEXION EN SUBESTACION PUERTO DE SANTA MARIA», EN LOS TT. MM. DE ROTA Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

FINCA Nº	TITULAR	CATAS-POL	CATAS-PAR	PARAJE	SERV ML	SERV M2	OT M2	APOY M2	APOY O Nº	Fecha Cita	Hora Cita
01	D. Antonio Ruiz Mateos	7	19	Cortijo la Vaina	79,2	1108,8	855	6	1	23/06/05	11:00
03	D. Manuel Laine Bernal	17	6	Cortijo la Vaina	261	3654	1705	38	2 nº2 y nº36	23/06/05	11:30